



LISTADO DE ADJUDICACIONES PROVISIONALES - PROCESO SOLO MÉRITOS - CONVOCATORIA 1/2022 (ADAPTADAS TRAS EL ACUERDO TRANSACCIONAL HOMOLOGADO POR LA SALA DE LOS SOCIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL EN LOS AUTOS DE CONFLICTO COLECTIVO 154/2023)

A continuación, se publica el listado de adjudicaciones provisionales para la Ocupación Tipo **PRODUCCIÓN - Proceso sólo méritos**, atendiendo al orden por puntuación y la priorización de destino geográfico indicada por las personas candidatas en su solicitud de participación.

RTVE verificará la acreditación del cumplimiento de los requisitos de participación y de los méritos alegados exigiendo la aportación de la documentación pertinente. En caso de no cumplimiento, la persona adjudicataria dispondrá de un plazo de tres días naturales para aportar los documentos exigidos por RTVE.

Dentro de dicho plazo de tres días naturales, las personas adjudicatarias podrán renunciar a los puestos asignados provisionalmente **de forma expresa por escrito** a través de la plataforma www.convocatoriasrtve.es y en el acceso RENUNCIA de esta Ocupación Tipo/Especialidad.



**LISTADO DE ADJUDICACIONES PROVISIONALES - PROCESO SOLO MÉRITOS -
CONVOCATORIA 1/2022 (ADAPTADAS TRAS EL ACUERDO TRANSACCIONAL
HOMOLOGADO POR LA SALA DE LOS SOCIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL EN
LOS AUTOS DE CONFLICTO COLECTIVO 154/2023)**

OCUPACIÓN TIPO / ESPECIALIDAD: PRODUCCIÓN

Referencia	CENTRO DE TRABAJO
PROD-22739	SANTANDER
PROD-25736	BARCELONA (TVE)
PROD-29549	MADRID
PROD-29574	MADRID